

Gerona 12 de Abril de 1892.

---

---

# BOLETIN

DE

# PRIMERA ENSEÑANZA



Director-proprietario Paciano Torres

SALE TODOS LOS MARTES.

Año XVIII.—Núm. 15.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES.



REDACCION Y ADMINISTRACION:  
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES,  
Plaza de la Constitución, número 9.—Gerona.



# OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

**Semanas Santas,**  
En latín y castellano á 2 pesetas.

**Camino de Salvación,**  
Tela, á 1'50 pesetas.

**Ejercicio Cotidiano,**  
En 8.º piel y broches de plata á 2 pesetas.

**Semana Santa.**  
Edición de lujo, encuadernada piel de Rusia.

**ESCRITURA Y LENGUAJE**  
Y  
**GUÍA DEL ARTESANO**  
por  
**PALUZIE.**

**PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,**  
por  
**BALMAÑA.**

**ARITMÉTICA**  
para las Escuelas elementales,  
por el profesor  
**Rafael Sureda.**

**Amigo de los Niños.**

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de *Pelfort.*

**Nueva Cartilla Agraria.**

**Epítome de la R. Academia.**

**Ciencia de la Mujer.**

**Cuadernos de Avendaño**

**Manuscrito, ARAÑO.**

**Mosaico.**

**Legislación de primera enseñanza**

ÚLTIMA EDICIÓN

por

**FERRER Y RIVERO.**

Un tomo encuadernado 8 pesetas

**AGRICULTURA**  
por  
**Oliván.**

## AGRICULTURA

por

**PEREZ Y SORIANO.**

**MÉTODOS DE CALIGRAFÍA,**

por

**D. FRANCISCO LOPERENA**

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo a la última edición de Aca-pena.

**ALBUM CALIGRAFICO**  
POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.  
Cuaderno apaisado.

## LECCIONES

de

**ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA**

por

**DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL**

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

**LA COLECCION DE CARTELES**

de

**FLOREZ.**

En papel. . . . . 4 pesetas.

En cartón. . . . . 7'50 "

**Gramática de la Lengua Castellana**

para uso de las Escuelas.

por

**D. E. PEREZ Y SORIANO.**

**GRAMÁTICA**

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
última edición; encuadernada.

**ARITMÉTICA**

por

**D. Antonio Llavià.**

1.ª y 2.ª parte.

**MÉTODOS PARA APRENDER A LEER**

por

**FLOREZ.**



# Boletín de primera enseñanza

---

## UNOS EXÁMENES.

---

Asistí á los exámenes que se verificaban en la Escuela pública de un pueblo, cuyo nombre no quiero citar, y, tan honda y penosa impresión me produjeron, que no puedo olvidarlos, por más esfuerzos que hago. Voy á hacer un breve relato de ellos, con lo cual quedará suficientemente demostrada la necesidad de la existencia de las Juntas locales, para bien de la sociedad y provecho de los Maestros que inmediatamente de ellas dependen.

Es el día 23 de diciembre de 1891. El Maestro se halla á las nueve de la mañana en el local-Escuela que es de una sola pieza, pequeñita, estrechita, falta de luces y ventilación.

Rectifiquemos lo de la falta de luces, pues aunque tiene una sola ventana, de una figura que todavía no nos ha dado á conocer la Geometría, en cambio, los rayos bienhechores del astro lumínico (como diría un aspirante ó poeta) penetran sin dificultad por las rendijas y resquebraaduras de las paredes, y por la *desunida* unión de las piezas de la cubierta exterior; proporcionando á los niños alegría, luz y calor de mejores efectos que el de los braseros y estufas, que atufa y asfixia á los tontos que los usan en habitaciones bien acondicionadas. Ciertamente, que cuando llueve les incomoda el agua, pero no sucede todos los días,



y además peor estarían jugando en los arroyos como lo acostumbran.

No hago mención del menaje y material de enseñanza que corre parejas en bondad con el local, *para entrar desde luego en los exámenes.*

—Buenos días, Maestro, dice al profesor un individuo envuelto en pesada y larga capa, al que siguen otros tres más, que del mismo modo saludan.

—Buenos días Sr. Alcalde, muy buenos los tengan ustedes, señores míos—contesta el profesor.

—Venemos á los desámenes.

—Muy oportunamente, pues me disponía á dar las clases por terminadas: tomen ustedes asiento.

Ocupa la presidencia el Alcalde y los acompañantes, vocales de la Junta que tiene á su cargo velar por la ilustración del pueblo, se sientan á su derecha é izquierda.

—Los libros de texto y programas los tienen sobre la mesa, son esos que ustedes ven.

—Los libros de que ha dicho usted? No me suena bien esa palabra testa; la... grama, sí, ¡ojalá no tuvieran tanta mis tierras!

—Quiero decir, que esos son los libros en que los niños estudian, y los programas contienen lo que de ellos se asignan á cada sección.

—Bueno, bueno; yo no necesito nada de eso; lo va usted á ver.

Perico, ven aquí. (Un niño se aproxima). Dime, quién es Dios?—Un Señor infinitamente bueno, etc.—Dónde está Dios? En todo lugar...

—Poco á poco; en todo lugar, no. Sí, señor; lo dice el Catecismo.—Pues, aunque lo diga el Catecismo, yo te digo que no es verdad, y tú lo vas á ver ahora: contéstame. Dios está en el cielo?—Sí, señor. Y en la tierra? Sí, señor. Y en el infierno? (el niño titubeando)... No, señor.—Lo que yo te decía; vamos, vamos, tú no estás *toavía* bien *estruído*; que venga *Manolo*, el del tío Peña, que dice su madre que es *mu* listo.



—Dime, *Manolo* tú sabrás bien de cuentas, porque eres *mu grande*; ¿en qué té andas?—En dividir, replica el niño.—Bueno, bueno. Vamos á ver: quien tiene *siete y quita cuatro*. ¿Cuántas le quedan? (el niño discurre breve rato).—Con *tres* se queda.—¡Cá! ya me figuraba yo que no eres como dice tu madre. El que tiene *siete y quita cuatro* se queda con *once*, porque además de las *siete* suyas tiene las *cuatro* que *quita*. Y la portuguesa ¿la sabes?

—No, señor; el niño no entiende el portugués, advierte el Maestro algo contrariado por la manera especial del *examen*.

—Mejor sabrá este los nombres de las cabras de su casa, insinúa un individuo de la Junta ¿*verdad* que sí Manolillo?

El niño calla, y el interrogante continúa el *examen* con la siguiente pregunta:—Sabes los dientes que tiene un chivo?—No se los he visto, contesta el niño

El Maestro que va perdiendo la paciencia, dice señores: los niños estudian Doctrina, Historia sagrada, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética y Agricultura, todo con arreglo á los libros y programas que tienen ustedes á la vista. Para la enseñanza de cada asignatura se distribuye la materia de cada una entre los niños de la Escuela agrupados en secciones; les ruego llamen á una sección, se enteran de lo que la corresponde, toman el libro de texto y pueden preguntar con más acierto.

—Bueno, bueno; (habla el Alcalde) ya lo decía yo: estos niños están *mu atrasaos*, y son *mu malos*; no tienen respeto.

Dicho esto, toma un libro (un epítome de Gramática por la Real Academia) y dice: que vengan unos pocos.

—Séptima sección de Gramática, á examinarse, dice el profesor, y la referida sección se aproxima al tribunal.

El Alcalde abre el libro por su primera página, lee *Gramática*, y dirigiéndose á un niño: sigue, sigue, le dice. El niño no sabe qué contestar, por lo cual, el buen presidente, se dirige á otro niño que se calla como el primero, y hubiera preguntado á todas los de la sección, á no intervenir el profesor, que le advierte abra el libro unas hojas más adelante; así lo hace, y continúa el *examen*.



—A ver ahora, Juanito, Analogía; anda, di todo lo que sigue.

El chico, que ha reprimido la risa todo lo que ha podido, rompe el silencio con una sonora carcajada que halla eco en sus jóvenes compañeros tan dados á la imitación.

Aquí el presidente se enfurece é increpa á los niños con duras frases, y volviéndose al profesor le amonesta, amenaza é injuria, y Dios sabe en qué hubiera parado aquel modelo de *examen*, sin la calma y buen sentido del Maestro, que en tono afectuoso hace notar al Alcalde que los niños se han reído, por que un desvergonzado *gorrión* ha tenido la osadía de penetrar en la clase—por un agujero—atraído sin duda por excitante curiosidad.

Ya las cosas en este punto, el Maestro cree conveniente intervenir: hace unas cuantas preguntas que los niños contestan acertadamente; dicta un problema de arrobas y libras que es resuelto con exactitud, y en su consecuencia, el tribunal dá por terminado el *examen* altamente satisfecho del resultado, mucho más cuando la portuguesilla *españolizada* colmó los deseos de tan ilustres jurados.

Y todavía hay quien desconoce los inmensos beneficios que prestan las Juntas locales á la cultura popular?

JUSTO NEGRO.

---

## Crónica Provincial.

---

### JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE GERONA.

*Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 21 de Marzo.*

Abierta á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, se dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Enseguida se tomaron los acuerdos siguientes:



Aprobar todas las resoluciones dictadas por la presidencia desde la última sesión sobre asuntos de trámite.

Remitir á informe del Ayuntamiento de Caldas de Malavella el expediente de permuta incoado por el Maestro de dicho pueblo y el de Vallirana (Barcelona).

A propuesta de la Inspección nombrar Maestro interino de Susqueda á D. Domingo Sala Durán.

Eliminar de la relación de cargos del próximo ejercicio la consignación de alquileres de la escuela pública y habitación del Maestro de Palau de Montagut, conforme solicita el Ayuntamiento en escrito de 13 corriente.

Remitir al Rectorado los documentos que interesa en su comunicación de 12 corriente relativos al expediente de cargos de la Maestra de Masarach Sra. González.

Pasar á informe de la Inspección el expediente de cuentas de Material de escuela de la ex-Maestra pública de Pals doña Antonia Remus.

Remitir al Habilitado de los Maestros del partido de La Bisbal el escrito de la Alcaldía de La Tallada referente al pago de los alquileres de la escuela pública y habitación del Maestro correspondientes al 2.º trimestre del actual ejercicio, ordenándole que en su vista y con devolución exponga cuanto se le ofrezca y parezca.

Pasar al Sr. Gobernador civil el acuerdo del Ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza de Pont de Molíns, referente al sueldo de las escuelas incompletas de aquel distrito llamando la atención de la indicada autoridad sobre lo preceptuado en la Ley de 6 julio de 1883. Real orden de 29 mayo de 1885 y orden de la Dirección General de 27 agosto del mismo año.

Unir á sus antecedentes el escrito de la Maestra de Mayá, referente á los haberes que acredita de aquel Municipio anteriores á 1.º de julio de 1882.

Pasar á informe del Sr. Inspector el expediente instruido por el Ayuntamiento de Olot solicitando la supresión de la escuela superior.

Nombrar una Comisión compuesta de los Vocales Sres. Sambola y Directores del Instituto y Escuela Normal; á fin de que estudiando el expediente relativo al punto donde debe funcionar la escuela pública de Vilallobent, propongan el acuerdo que crean más conveniente, previo informe del Sr. Inspector.



Abonar haberes á la Maestra interina de Párvulos de la Capital doña Josefa Bretóns, desde el día 2 de enero último, en vista de lo manifestado por la Alcaldía en comunicación de 16 corriente.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Rectorado en comunicación de 10 corriente, remitir á dicho Centro un estado demostrativo de las cantidades libradas al Habilitado del partido de Figueras para su entrega á los Maestros del pueblo de Palau de Santa Eulalia, desde 1.º enero de 1887 hasta 1.º corriente.

Ordenar á la Maestra de Mayá Sra. Santaularia presente á la mayor brevedad posible su hoja de méritos y servicios debidamente documentada, al objeto de que la Junta pueda cumplimentar lo dispuesto por el Rectorado en 15 corriente.

Prevenir al Alcalde de Palau de Montagut que inmediatamente la Junta local de 1.ª enseñanza consigne la diligencia de posesion en el nuevo título administrativo de aumento de sueldo expedido por el Rectorado, á favor del Maestro en propiedad de aquella escuela Sr. Rodeja, haciéndola constar desde la fecha que el interesado se presentó y desde la cual tiene que percibir el nuevo sueldo; significando á la indicada Alcaldía que en caso de incumplimiento se acudirá en queja al Sr. Gobernador civil para que exija á quien corresponda la más estrecha responsabilidad personal.

Extractar los cargos que resultan del expediente instruido á la Maestra pública de San Daniel D.ª Esperanza Orriols y remitirlos á la interesada ordenándole que dentro el plazo de quince días los devuelva debidamente contestados.

Devolver al Rectorado el escrito que el Alcalde de Palau Sabarbera ha elevado á dicho Centro referente á la Maestra pública Señora Torrent informando lo que resulte de los antecedentes que obran en esta Corporacion.

Transcribir á las Alcaldías de Dás y Urús la comunicacion del Rectorado, resolviendo que las escuelas de niños y niñas de aquel distrito escolar continuen en el pueblo de Dás.

Aprobar el presupuesto de la Junta para el próximo ejercicio y pasarlo á la Excma. Diputación provincial para los efectos correspondientes.

Remitir al Rectorado la instancia del Maestro de Sarriá D. Jeremías Sagás referente á su título administrativo de la escuela de Riudarenas, informando al indicado Centro que las fechas de nombramiento, posesion, cese y renúncia de la escuela de referencia que



el interesado consigna en su instancia están conformes con los datos que obran en esta Corporación.

Pasar á informe de la Inspección el expediente de rebaja de categoría de la escuela de niños de Vall-llobrega.

Devolver al Rectorado su comunicación de 17 corriente, significándole que las Maestras permutantes D.<sup>a</sup> Maria Fedevella Marti y D.<sup>a</sup> Ana Marti Fuxá, sirven respectivamente las escuelas públicas de niñas de San Miguel de Campmajor y Vilasacra, y no la de Castelló de Ampurias como se consigna en la comunicación de referencia y como la negativa de la indicada permuta pudiera tener por base la diferencia de categoría y sueldo de esta última escuela cree de su deber la Junta llamar la atención del Centro Universitario sobre esta circunstancia á los efectos que estime oportunos.

Remítir á la Junta Central de derechos pasivos la instancia del Maestro jubilado D. Sixto Perez solicitando percibir sus haberes en esta provincia.

La Junta quedó enterada:

Del cese del Maestro de Susqueda Sr. Andreu.

De la comunicación de la Contaduría de la Junta Central de derechos pasivos referente á la transferencia de los fondos existentes en la Caja provincial en 1.<sup>o</sup> de enero último.

---

En los últimos exámenes de reválida celebrados en la Escuela Normal de esta provincia, ha sido aprobado para el título de Maestro elemental, D. José Barceló.—Sea enhorabuena.

\*

\* \*

Según anuncia el *Boletín Oficial*, los días 22 y siguientes del próximo mes de agosto, se celebrarán Conferencias pedagógicas en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia.

\*

\* \*

Ha pasado á informe del Consejo de Instrucción pública el expediente de reducción de Escuelas de Albañá, en esta provincia.

\*

\* \*

Dícese que la Junta provincial de Zaragoza ha acordado publicar una circular obligando á las Maestras que desempeñan escuelas de ambos sexos á dar la enseñanza de labores á las niñas.

\*

\* \*



El día 17 del próximo pasado marzo falleció en Viloví la virtuosa señora doña María Viñas, madre de nuestro amigo el ilustrado profesor D. Lorenzo Culy.—Las escelentes condiciones de carácter y el trato dulce y agradable de la difunta, la habían conquistado el afecto y cariño de toda la población, bajando al sepulcro á la avanzada edad de 82 años bendecida por todos.

Sirva de lenitivo á la pena inmensa que experimenta nuestro buen amigo, la parte que tomamos en su desgracia.

\*  
\* \*

Se nos quejan de San Andrés del Terri del gran retraso con que reciben nuestro periódico, y aún eso, cuando lo reciben.—El peatón que desde San Jordi coje la correspondencia y la deja en San Andrés, la deposita en casa del Juez municipal, quien tal vez atareado como debe estar por el cargo de administrar justicia ó no se acuerda de dar el periódico al repartidor ó tal vez se lo entrega cuando se halla convencido de que no publicamos nada contra el orden público.

Dios bendiga el cielo, nunca bastante ponderado, de esta gente que tanto se interesa por la salud del pueblo y la ilustración de sus hermanos.

\*  
\* \*

*Racionalización del silabeo* es el título que da el autor D. José Roure y Sabaté, Profesor Normal, á su obrita dedicada á facilitar la enseñanza de este primer paso de la lectura en las escuelas de párvulos. Se conoce que nuestro compañero trata que su nuevo método se sobreponga á todos los demás por su claridad, sencillez y brevedad, como lo demuestra la primera parte, de la cual hemos recibido un ejemplar, que le agradecemos; pues no se puede desear nada más á propósito para el fin á que se destina.

\*  
\* \*

Ha sido nombrada para la plaza de profesora auxiliar de la Escuela Normal de Maestras de Valencia, D.<sup>a</sup> Carmen Cervera, Maestra Normal.

\*  
\* \*

Leemos en un periódico: «Una comisión de Auxiliares de Madrid, ha visitado recientemente al Director general de Instrucción pública, para rogarle que se publique pronto el Reglamento, tantas veces anunciado, para todos los Auxiliares de España.



Y, según parece, el Director general les dijo:

Que podría suceder que no se publicase nunca.

Pero que también podría suceder que se publicase el día menos pensado.»

\*  
\* \*

La importante Revista pedagógica *La Escuela Moderna* que ve la luz en Madrid, bajo la dirección del reputado pedagogo D. P. de Alcántara García, contiene en su último número el siguiente:

*Sumario:* Homenaje á Luis Vives en el cuarto centenario de su nacimiento, por la Redacción.—No pensamos como el conde de Tolstoi: artículo segundo (conclusión), por Crescencia Alcañiz.—Influencia de los abuelos en la educación, por Eugenio Gomez Rojas. — ¿Quién tiene la culpa?, por R. Bajo é Ibañez.—Cómo se cura el estrabismo de las Escuelas, por el Dr. Julián Lopez Ocaña.—Por qué y cómo se debe enseñar la Historia á los niños, por Juliana de Agüerrezabala.—La enseñanza de la Escritura usual, por P. de Alcántara García.—El método activo, el procedimiento práctico y el trabajo manual en la Geometría: medición de líneas y superficies (ilustrado) por Esteban Oca.—Notas acerca de la instalación y los resultados de una Caja de ahorros escolar, por José Aguilera Garrido.—Ejercicios prácticos de Aritmética y de Geometría, por E. G. B.—Las colonias de vacaciones en España, estudiadas por M. Delvaillé (conclusión). por Miguel Pimentel (traductor).—Efemérides del mes de Marzo, por Antonio de Bordóns y Guillot.—Crónica general.

\*  
\* \*

Transcribe *El Clamor del Magisterio* (entre otros varios colegas), nuestro último suelto *Avisos útiles*.—*Más sobre licencias*, y no hablando objeción legal que hacer, plantéanos el caso de un Maestro que por enfermedad grave necesitara cambiar de aires y clima por más de dos meses. *Bien comprobado* el caso de enfermedad y la necesidad de la ausencia, confesemos que entrañaría excesivo rigor aplicar lo que taxativamente está dispuesto.

Cabalmente, entendiéndolo así el negociado de primera enseñanza y adelantándose á los justos deseos del profesorado, hizo hace algún tiempo una moción al Consejo de Instrucción pública para que propusiera el medio de armonizar las necesidades del profesorado y las exigencias de la enseñanza.

Mas hasta que esto no se ultime, conste á nuestros lectores que



la doctrina vigente es la que hemos reproducido en nuestros sueltos sobre licencias, los cuales han sido transcritos por gran número de colegas.—(*El Magisterio Español.*)

\*  
\* \*

El Ilmo. Sr. Obispo de Zamora se permitió decir en el Senado en la sesión del día 3 del mes anterior, «*que en las escuelas no puede haber absolutamente ningún adelanto, al contrario, todo lo que los niños obtienen es malas enseñanzas, malas doctrinas, malos ejemplos, todo lo malo que se puede imaginar.*»

¡Muy bien por el Sr. Mitrado de la ciudad de D.<sup>a</sup> Urraca!

Contra aquellas... gratuitas afirmaciones, nuestro colega *La Asociación*, de Valladolid, publica un valiente artículo titulado *Enérgica protesta*, que lo consideramos tan oportuno como bien redactado.

Parece mentira que personas tan competentes como el Obispo de Zamora, pronuncien tan depresivas sino calumniosas frases, contra una clase que á lo pesado de su profesión, sufre además hambre y sed de justicia.

## Sección Oficial.

### Junta Provincial de Gerona.



#### CIRCULAR.

A tenor de lo preceptuado en la disposición 8.<sup>a</sup> de la Real orden de 12 de enero de 1872, esta Junta ha acordado ordenar á los Maestros y Maestras de las escuelas públicas de la provincia, formen desde luego el presupuesto de gastos de material para el próximo año económico de 1892-93, consignando como partida de ingreso la cuarta parte de la dotación de su escuela respectiva.

El presupuesto por duplicado, lo entregarán los profesores, por todo el presente mes de abril á la Junta local de 1.<sup>a</sup> enseñanza, incluyendo en cada ejemplar el inventario de todos los efectos y enseres existentes en la escuela de su cargo.

Las Juntas locales remitirán á esta provincial, durante el próximo mes de mayo, los referidos presupuestos debidamente informa-



dos, sin olvidar los inventarios de que antes se ha hecho mérito, á fin de que en tiempo oportuno recaiga en ellos la aprobación consiguiente; advirtiéndolo, por último, á los Sres. Alcaldes y Maestros que no se dispensará la aprobación si no viene consignado el informe en cada uno de los dos ejemplares del presupuesto, previo acuerdo de la Junta local, y se devolverán para llenar este requisito legal, aquellos presupuestos que solo vengan con el Visto Bueno de la Alcaldía.

Gerona 1.º abril de 1892.—El Gobernador Presidente, Antonio Mataró.—El Secretario, Jaime Comas.

## Escuela Normal de Maestros de Gerona.

### CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS.

Conforme se dispone en la Real orden de 8 de julio de 1888, las conferencias pedagógicas en el presente año se celebrarán en esta Escuela Normal en los días 22 y siguientes del mes de agosto, dándose principio al acto á las 10 en punto de su mañana. Los temas sobre que versarán las conferencias serán los siguientes:

- 1.º Que puede hacer la Escuela en materia de educación religiosa.—Extremos que debe abarcar esta educación.
- 2.º Enseñanza de la Lectura.—Condiciones que deben reunir los libros de lectura en las Escuelas.—Crítica de los que más se usan en España.
- 3.º Provisión de Escuelas.—Procedimiento más conveniente.
- 4.º Enseñanza de la Geometría.—Agrimensura y Dibujo en las Escuelas primarias.

Los Sres. Profesores de las Escuelas públicas de esta provincia que deseen dar alguna de las cuatro conferencias ó tomar parte en ellas, deberán ponerlo en conocimiento del Sr. Director de la Escuela Normal en el término de un mes, á contar desde el día de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial*.

Gerona 4 Abril de 1892.—El Secretario, J. Rodríguez Zea.

(*Boletín Oficial del 6 Abril de 1892.*)



## Remitido.

Sr. Director del BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA.—Gerona.

Olot 9 de Abril de 1892.

Muy señor mío: A fin de dar mayor publicidad al adjunto anuncio de convocatoria que dirijo á los Maestros públicos de este partido, espero se servirá insertarlo en el periódico de su digna dirección. Por lo cual le anticipa las gracias su atento S. S. q. s. m. b.,

*Esteban Bertrán.*

A los Maestros públicos del partido de Olot.

### *Amigos comprofesores:*

La indiferencia y la apatía muchas veces son la causa de los males que lamentamos; por otra parte la falta de caridad entre nosotros empeora y hace más precaria la poco envidiable situación de algunos de nuestros compañeros. Sacudámos las primeras y practiquemos noblemente la última, y nuestros sufrimientos se harán más soportables y llevaderos. No nos mostremos reacios al pensamiento de asociación, ni tampoco refractarios á los sentimientos de una verdadera caridad cristiana, y no dejemos de consiguiente abandonados á sus propias é individuales fuerzas á nuestros compañeros que sufren las infundadas persecuciones del caciquismo. Sabias leyes y severas disposiciones dictadas por el Gobierno de la Nación han asegurado el pago de nuestras justas atenciones devengadas, y solamente nosotros somos los únicos responsables de todas las circunstancias prósperas ó adversas que nos rodean por falta de reciproco compañerismo: pues tened por cierto que cuando sepamos elevar y dirigir colectivamente, y con la sumisión y el respeto debidos, nuestras fundadas y motivadas quejas á la Superioridad, invocando nuestros legítimos derechos adquiridos á la sombra de la ley, seremos debidamente atendidos y amparados por la misma justicia de nuestras aspiraciones, ya que nunca han de faltar al frente de los destinos de la Nación sabias eminencias que con sus



sobresalientes conocimientos procuran remediar los males que sufre el Magisterio, y son decididos defensores del fomento de la primera enseñanza y el sostén seguro de la instrucción popular y de sus mentores. Por lo tanto:

A todos los que estén conformes con el pensamiento de una Sociedad de Maestros públicos de uno y otro sexo de este partido, que tenga por objeto su ilustración mútua, la defensa y protección de los intereses de las Escuelas y del Magisterio, empleando para ello los medios permitidos por la ley, y el socorro de las familias de los socios que fallezcan, les ruego y suplico se sirvan asistir á la reunión general á que se les convoca y tendrá lugar el día 16 del corriente mes, á las 10 de la mañana, en la Escuela elemental de niños de esta villa con el objeto de proponer y discutir las bases que para su fundación y régimen deben someterse en su día á la aprobación de la Superioridad.

Vuestro amigo y compañero,

*Esteban Bertrán.*

Olot 6 de abril de 1892.

**Semanas Santas,** en latín y castellano á dos pesetas.

**Camino de Salvación,** tela, á 1'50 pesetas.

**Ejercicio Cotidiano,** en 8.º piel y broches de plata, á dos pesetas.

**Semana Santa,** edición de lujo, encuadernada piel de Rusia.

**TINTEROS** de plomo y de cristal con tapa, y de porcelana propios para escuelas.—Última novedad.

La utilidad que reporta la porcelana, no sólo porque no descompone la tinta, sinó que hace facil la limpieza del mismo tintero, hace que sean preferibles á los de zinch y por su solidez á los de vidrio que tantos se usan aun en las escuelas.—Precios sumamente económicos.

**CRUCIFIJOS** tamaños 60×30 y 87×45 con dosel desde 20 y 25 pesetas en adelante.

**COLECCIÓN DE LÁMINAS** de Historia Sagrada é Historia Natural puestas en tela y barnizadas desde 50 pesetas en adelante.



**ELEMENTOS**  
DE  
**GEOGRAFÍA EXPLICADA,**  
PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,  
POR  
**DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,**  
*Director de la Escuela Normal.*

Forma un elegante volúmen de cerca 300 páginas en 4.º mayor. Encuadernado cartoné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

**Gran surtido.**

**CARTAPACIOS**

Pautado azul - Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100. — De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados á 20 rs. 100. — Carácter inglés redondilla gótico, gráficos, á 30 rs. 100. Los cartapacios Iturzaeta con cubierta, contienen todos 5 hojas útiles.

**RESUMEN DE LOS ELEMENTOS**  
DE  
**GEOGRAFÍA EXPLICADA.**

para los alumnos de 1.ª enseñanza

POR  
**DON ANTONIO DE BORDÓNS Y GUILLOT,**  
*Director de la Escuela Normal.*

Véndese en esta Librería al precio de 1 peseta el ejemplar.

**SELLOS DE CAOUTCHOU,** de todas clases y tamaños, con su caja y tinta, desde cinco pesetas en adelante. — Se confeccionan para Ayuntamientos, Juzgados, Sociedades, etc., etc.

Dirigirse á la Administración é imprenta de este periódico.